



COMUNICADO
C N° 003-2024-UP/DAF

La Dirección Administrativa y Financiera, dependiente de Rectorado de la Universidad Pedagógica, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 0954/2022 de 26 de octubre de 2022, **COMUNICA** a las y los participantes de los diferentes programas de postgrado que el pago de los módulos deben realizarlo de acuerdo al siguiente detalle:



| PROGRAMA | PAGO POR MÓDULO |
|---|------------------------|
| Diplomados | 300 |
| Especialidad | 350 |
| Maestría | 625 |
| Maestría Conducente oferta 2019 | 1.000 |
| Doctorado | 750 |
| Tutoría para la Especialidad en Educación Física y Deportes (Oferta Académica II/2022) | 350 |

El depósito bancario deberá realizar a la cuenta: 10000018815833 Ministerio de Educación – Universidad Pedagógica o pueden realizarlo pago en Línea (CPT)

Nota.- En la boleta de depósito debe registrarse el nombre del participante completo y número de cedula de Identidad.